

Santiago, 22 de febrero de 2023.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta de Tenedores de Bonos
Patrimonio Separado N°6 de SANTANDER S.A. SOCIEDAD
SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de
1997.

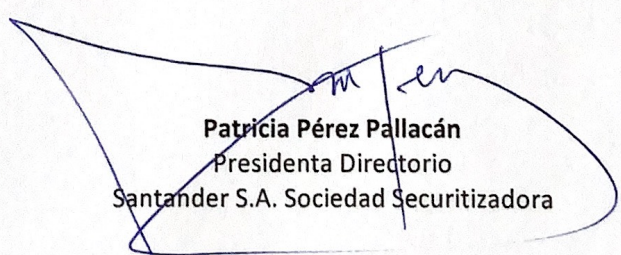
De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar a usted como hecho esencial respecto de la sociedad Santander S.A. Sociedad Securitizadora (en adelante la "Sociedad"), la celebración de la Junta de Tenedores de Títulos de Deuda Securitizada, correspondientes a la Serie C del Patrimonio Separado N°6 de la Sociedad (en adelante la "Junta"), realizada el día 21 de febrero de 2023 en las oficinas del Representante de los Tenedores de Bonos (Scotiabank Chile), ubicadas en Avenida Costanera Sur N° 2710, Torre A, piso 4, comuna de Las Condes, se dio inicio por medio de video llamada y a través de la plataforma electrónica denominada como "Microsoft Teams" a las 10:30. La Emisión se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 247 de fecha 15 de marzo de 2001.

La decisión de llevar a cabo dicha Junta fue acordada mediante Sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 25 de enero de 2023, lo que fue informado al Representante de los Tenedores de Bonos, quienes realizaron los avisos de citación en el "Diario Estrategia", los días 1, 3 y 7 de febrero del presente año.

En la Junta se acordó poner término al Patrimonio Separado N°6 y declarar extinguidas las obligaciones de pago que el Emisor tiene con los titulares de los Títulos de Deuda.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,


Patricia Pérez Pallacán
Presidenta Directorio
Santander S.A. Sociedad Securitizadora